

ACTA N° 054 - 2018
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018

Siendo las 10:23 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. Mario Alcalde, Jefe de Gabinete; Sr. Claudio Bustos Flores: Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Ignacio Chesta Nuñez, Director de Seguridad Pública; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. Juan José Chesta Chesta, Director de Tránsito; Srta. Katherine Ibarra Montecino, Directora (s) Departamento de Educación Municipal. Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 053 DE FECHA 15.05.2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
 - 5.1.- Análisis para tomar acuerdo sobre solicitud de traslado Conjunto Folclórico Quitral.
 - 5.2.- Aprobación número de patentes de alcoholes limitadas para la comuna de Pitrufoquén, próximo periodo.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 07/2018 Dirección de Administración y Finanzas.
 - 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 07/2018 Departamento de Salud Municipal.
 - 6.3.- Entrega de Informe Contratación de Personal mes de abril año 2018, correspondiente al Área Municipal.
 - 6.4.- Entrega Balance Ejecución Presupuestaría, Primer Trimestre 2018. U. de Control.
 - 6.5.- Presentación y Probación Bases Generales postulación a micro proyectos financiados por el Programa de Presupuestos Participativos año 2018.

7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 053 DE FECHA 15/05/2018.-

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 053/2018 de fecha 15 de Mayo de 2018, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales presentes, sin observaciones.



2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 15 de Mayo de 2018, de don Guillermo Rodríguez Córdova y Hernán Anabalón Ríos, vecinos inmediatos de Cancha Sintética ubicada en el interior de la Dirección Gronow, Lote 7b, iniciada la noche del día Viernes 11 recién pasado, reciben la visita del Encargado de Seguridad Pública de la Municipalidad, Sr. Chesta, el cual destacando su cordialidad y buen trato, solicita se permita hacer mediciones de ruido a nuestras propiedades, encargadas por los dueños de la cancha a un profesional independiente, el cual, apegado a la normativa del Decreto 38 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente registra el ruido generado por un supuesto partido de baby fútbol en el recinto. Al momento de las mediciones como se preveía en una actividad comercial llena de irregularidades desde su gestación, como lo comprobó la Contraloría Regional, los jugadores que trajeron los propietarios enmudecen y evitan los chutes fuertes al balón de fútbol, así como golpear con balonazos las mallas metálicas perimetrales de la cancha, transformando una seria y técnica acción en un burdo montaje, que parece una tomadura de pelo a quienes estamos pidiendo se nos permita vivir tranquilos en nuestras casas. Lo absurdo y verdadera agresión al sentido común, es que una medición de exterior de la supuesta actividad deportiva marcó una presión sonora más baja que el ruido de fondo proveniente de la Ruta 5, ubicada a 1 Kilometro de distancia del lugar de medición.

El Decreto 38 ya identificado no solo establece la norma de medición sino también las condiciones que se deben cumplir, como se constata en el artículo que transcribo a continuación:

“Artículo 16º.- Las mediciones para obtener el nivel de presión sonora corregido (NPC) se efectuarán en la propiedad donde se encuentre el receptor, en el lugar, momento y condición de mayor exposición al ruido, de modo que represente la situación más desfavorable para dicho receptor...”

Po lo expuesto, es que venimos a solicitar que la medición sea declarada no valida, y se instruya que esta misma se ejecute cuando hay real actividad tanto n la cancha como entorno, con la llegada y partida de vehículos con tubos de escape ruidosos y radios alto volumen, como es muy usual lo hagan los conductores en la ciudad, equipos de fútbol en reñida competencia con jugadores que se dan instrucciones a gritos, retan o reclaman, chutes al arco o de despejes de alta potencia que normalmente impactan a distintas alturas las mallas perimetrales, publico en graderías alentando a los suyos, etc.

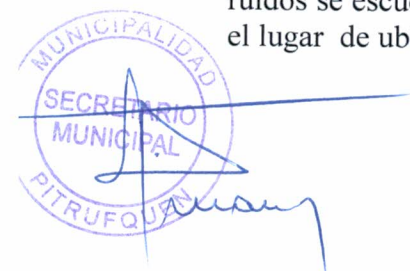
- Sr. Presidente, manifiesta que la idea es efectivamente desarrollar acciones en donde los vecinos tengan la conformidad necesaria, lo que ellos manifiestan es que no fue en el momento preciso para realizar la medición y lo que sugiere la propia Contraloría de la República, por lo tanto, no tiene ningún problema en hacer una nueva medición y tener mayores antecedentes y tener la conformidad de que esta dentro del marco normativo.

* Concejal Sr. Ibarra, respecto a lo mismo que pasa con el gimnasio municipal donde nunca se ha reclamado por los ruidos, un sector habitado por adultos mayores, tratar de entre todos ver este asunto y para que perjudicar a personas emprendedoras.

- Sr. Presidente, totalmente de acuerdo, pero no quiere que nuevamente lo observe la Contraloría y solicité otro proceso de medición, por eso está de acuerdo en hacer una nueva medición, pueden existir problemas de convivencias, en cuanto al Gimnasio Municipal es algo distinto, porque es un recinto público, y la cancha es un emprendimiento privado.

* Concejal Sr. Lizama, solicita copia del documento, porque este proyecto parte totalmente irregular, se construyó la infraestructura y posteriormente se presenta el proyecto en Dirección de Obras, se saca permiso o se tiene que demoler, es una mala práctica generalizada y después se culpa al Alcalde, a la Directora de Obras.

Le responde al Concejal Ibarra, el Gimnasio Municipal está construido desde la década de los 70 donde no existían las mismas disposiciones legales, como la ley de medio ambiente, del adulto mayor. Invita a sus colegas que vayan al lugar a comprobar, siempre se lo ha dicho, a quien le gustaría tener una cancha de fútbol aledaño o frente a su casa donde los ruidos se escuchan claritos. No está en contra del recinto deportivo, pero fue desafortunado el lugar de ubicación, habiendo tantos otros espacios.



* Continúa Concejal Sr. Ibarra, señala que se abre otra disyuntiva no porque la infraestructura sea antigua, de la década de los 70, la gente del sector tiene que soportar los ruidos, no se está pensando equitativamente, también se trata de un barrio residencial, con adultos mayores.

- Sr. Presidente, señala que el contexto es distinto, no se pueden comparar peras con manzanas, si fuera como dice el Concejal no habría en ninguna ciudad un gimnasio municipal, están hablando de un tema en específico, de un emprendimiento privado, donde hubieron problemas en su comienzo que se trataron de resolver, pero son los vecinos que están reclamando y lo que hoy se plantea es que la medición que se realizó no fue acorde. Hay que desarrollar las acciones como dice la norma, una medición sorpresiva. Si después de hacer medición, se arroja que no hay ruidos sobre la norma, no hay mucho más que hacer.

* Concejal Sr. Pantoja, efectivamente el documento manifiesta un malestar de parte de dos vecinos, pero también tener en claro que este vecino no es su primer reclamo, también reclamo por el estacionamiento de camiones en la cuadra de Galvarino Riveros, desde su punto de vista, hay un tema de no querer cooperar sobre cómo va creciendo la comuna, hoy el mismo vecino Sr. Anabalón reclama por la construcción de esta cancha, si se preguntara a cuanto vecinos del sector le molesta los ruidos, porque si no se estaría tratando de uno o dos vecinos. Estima pertinente realizar nuevamente la medición de carácter sorpresiva, teniendo en consideración el beneficio de este emprendimiento para los demás vecinos y deportistas de la comuna.

- Sr. Presidente, hay que reconocer que algunos proyectos se desarrollan de mala forma, porque si hubiese sido distinto no tendrían el problema, así que un llamado a los vecinos que quieren construir un emprendimiento, presentar antes de todo su carpeta en la Dirección de Obras.

* Concejal Sr. Lizama, este tema da para debatir, si quiere una reunión de trabajo o de comisión, para tratar este tema y otros, los reclamos del Sr. Anabalón obedecen a derechos establecidos por ley. El empresario Patricio Bornand, no tenía idea que sus camiones se estacionaban en diversos lugares de la comuna y que muchos servían de pantalla para delinquir, el empresario se enteró y se subsanó la situación.

- Sr. Presidente, solicita al Concejal Pantoja poder convocar a la reunión de comisión y además, señala que va a solicitar a don Ignacio Chesta comenzar a trabajar en una ordenanza de recintos deportivos y de los horarios de funcionamiento.

* Concejal Sr. Pantoja, sugiere realizar la reunión el jueves 24 de mayo, a las 12:00 horas.

2.2.- Carta de fecha 16 de Mayo de 2016, de Solange Urrutia Miranda, Presidenta de la Comunidad Indígena Quilquilco, solicita la modificación de la subvención municipal para la realización de Wetripantu comunal año 2018, se requiere de un aumento del monto ya asignado según presupuesto aprobado. Por todas las razones expuestas en el Concejo Municipal del día Martes 15 de mayo del presente año, donde concurrió la directiva en pleno. Se han realizado las cotizaciones respectivas según la concurrencia de las 45 comunidades indígenas vigentes de la comuna, asociaciones indígenas rurales y los invitados del pueblo Aimara, la cual hace una suma de \$ 5.804.500.- aprox. Lo que casi dobla el monto ya establecido por el concejo.

- Sr. Presidente, manifiesta que este tema viene en la modificación presupuestaría punto 6.1.-

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

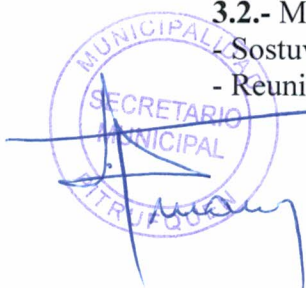
3.1.- Martes 15 de mayo

- Participó en tarde familiar en el Jardín Infantil Orugueta, a quienes aprovecha de felicitar, a tías y apoderados, tienen matrícula completa, los papás están muy conformes con las mejoras realizadas en su momento, les informó que cuentan con recursos FAEP para hacer mejoras a todos los Jardines. Un jardín Infantil enfocado en el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente.

3.2.- Miércoles 16 de mayo

- Sostuvo audiencia con los pequeños agricultores de sector Bellavista.

- Reunión con jefes de departamentos municipales.



3.3.- Jueves 17 de mayo

- Participó en el seminario de Residuos Sólidos en Intendencia. Actividad organizada por Seremi de Medio Ambiente y Seremi de Salud, le pareció muy interesante, fue el único Alcalde que llegó a este Seminario. Felicita al Gobierno, porque son instancias muy provechosas, donde manifestó la necesidad del cierre del vertedero y la solución de donde depositaran la basura de la comuna. Y debido a esto, vino a visitar la comuna la Seremi de Medio Ambiente, Andrea Flies, le manifestó que Pitrufquén es una de las tres comunas que se va a Certificar ambientalmente, esta es una de las tres etapas, puntos limpios que van a implementar en la región.

- Sostuvo audiencia con José Cartes, Presidente del Comité APR de Huallizada.

3.4.- Viernes 18 de mayo

- Este día Presidió el Consejo Comunal de Seguridad Pública, donde se tocaron una diversidad de temas, entre ellos la estadística actualizada de Carabineros. Además se converso la posibilidad de unirse entres las comunas aledañas para solicitar un Plan Cuadrante para el Territorio.

- Participo en el almuerzo de aniversario de CESFAM,

- Participo en reunión con la comunidad Mariano Epulef, con todo el equipo municipal, agradece la coordinación del Concejal Lizama y la Comunidad Indígena Elsa Llancavil viuda de Curihual. Destaca la disposición del Seremi de Obras Publicas, Henry Leal, con la comuna, la semana pasada estuvieron realizando mantención de caminos que le correspondía a la Global en Quinque, Mahuidanche, y esta semana también iba a enviar la maquinaria al sector de Chada y si no vienen solicitará autorización para que la Municipalidad pueda trabajar en el mejoramiento de estos caminos.

3.5.- Sábado 19 de mayo

- El día sábado participó en el aniversario N° 111 de Faja Maisán, agradece la invitación a la Junta de Vecinos, a su directiva Armando Lefanda, Dania, Margarita y a todos los colonos que llegaron a esta actividad, donde estuvo el senador Jaime Quintana, la Consejera Jacqueline Romero, el Consejero Herrera. Se comprometió con los colonos a generar convenio con la embajada de Alemania, con mucho mas fuerzas para convertir a Faja Maisan en una segunda Capitán Pastenes.

- Hoy a las 16:00 horas, importante reunión con el Seremi Desarrollo Social, don Rodrigo Carrasco, respecto al proyecto Templo Parroquial San Juan Evangelista, donde también los van acompañar todas las personas involucradas, el Párroco, feligreses de la Iglesia Católica, el equipo de la Secplan, para ver la posibilidad de sacar adelante este proyecto, a la espera de la audiencia del Intendente Regional para ver este tema y otros, ya que es el único alcalde de la región que no ha conversado con el Intendente. Por otro lado felicita a Gorbea, por haberse adjudicado el proyecto del edificio municipal, con más de 4.000 millones de pesos, pero no puede entender que proyectos que tienen que ver con la educación como la construcción del nuevo Liceo de Ciencias y Humanidades no tenga financiamiento.

- Lo bueno es que llegaron los convenios de los proyectos FRIL, después de 6 meses de espera.

- Reunión con el Seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Artigas, donde aprovechará de consultar por los proyectos de la comuna, como el programa Yo Quiero Mi Barrio.

- Hoy a las 15,00 horas invita a señores concejales a entregar una ofrenda floral en conmemoración a las glorias navales.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- Informe N° 01/2018: Comisión de Deportes Recreación, Cultura, Seguridad Ciudadana, Alcoholes,

En Pitrufquén, siendo las 12,15 horas, del viernes 18 de mayo de 2018, se da inicio a la reunión de la Comisión de Deporte, Recreación, Cultura, Seguridad Ciudadana, Alcoholes, presidida por el Concejal Sr. Raúl Pantoja Seco y Concejales Integrantes Sr. Cesar Oliva Recabarren y Sr. Adrián Ibarra Valdebenito; con la participación de los Sres.



Concejales Martin Salazar Carvajal, Luis Marican Marican y José Lizama Díaz. En dependencias de las Oficinas de los señores Concejales, esto por motivos que la Sala Madre Jacinta se encontraba ocupada por el Concejo Comunal de Seguridad Publica. Asiste en su calidad de funcionarios municipales: Sr. Daniel Fuller Paillan, Administrador Municipal, Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director Departamento Desarrollo Comunitario; Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes.

MATERIAS A TRATAR

Análisis y tomar acuerdo sobre solicitud de traslado Conjunto Folclórico Quitral.

- Sr. Presidente de la Comisión Sr. Pantoja, señala que dado a la solicitud del Conjunto Folclórico Quitral, en el cual exponen que han sido invitados a participar al IX Encuentro Nacional de Danza y Música "Takuy-Manta", en la comuna de Diego de Almagro, entre los días 17 y 21 de Julio de 2018, y solicitan el bus municipal, porque no cuentan con los recursos necesarios para costear un bus particular.

De acuerdo a lo expresado por el Presidente del Concejo Municipal Sr. Jorge Jaramillo Hott, en la sesión del día martes 15 de mayo, donde manifiesto su compromiso y apoyo a la agrupación en un 100%, pero, para esto, se debe realizar una modificación al reglamento de Uso del Bus Municipal, ya que el reglamento establece lo siguiente:

DISTANCIAS	VIAJES NACIONALES FUERA DE LA REGIÓN % APORTE ORGANIZACIÓN COMBUSTIBLE, PEAJE, ESTACIONAMIENTO.	VIAJES INTERNACIONALES Y OBSERVACIONES
Entre 200 y 800 km.	50%	
Entre 801 y 1500 km.	80%	
Entre 1501 y 2600 Km.	100%	
Entre 0 a infinito	100%	INTERNACIONAL

Según la tabla anterior, los kilómetros a recorrer entre la Comuna de Pitrufquén y Comuna de Diego de Almagro, Región de Atacama, sobrepasan el máximo de kilómetros establecido en el Reglamento, y el Conjunto Quitral tendría que cancelar el total de este viaje, un 100%.

En el debate que se sostuvo en esta reunión, se tomo el siguiente acuerdo:

- La Comisión propone al Presidente del Concejo Municipal Sr. Jorge Jaramillo Hott, subvencionar el 50% del viaje excepcionalmente, en relación al Combustible, Peaje y Estacionamiento, esto sin considerar los gastos asociados que serán cancelados por parte de la Municipalidad.

Señalar que se determinó aportar el 50%, en la eventualidad de que pudiesen llegar solicitudes similares que requieran de esta misma excepción.

Esta propuesta fue acogida por unanimidad de los Sres. Concejales, considerando que el Conjunto Folclórico Quitral es digno representante de nuestra querida comuna.

Analizar el número de Patentes de Alcoholes Limitadas para la Comuna de Pitrufquén, próximo periodo.

- Sr. Presidente, manifiesta que según lo expresado por el Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrian Ferrada, sobre el Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, en nuestra comuna las patentes clasificadas en las Letras "A, E, F y H. de Artículo 3º, no podrán exceder en ningún caso la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes, fijado cada tres años por el Intendente Regional, tomando como base el número de habitantes de de la comuna, de acuerdo a información del (INE), en el caso de Pitrufquén corresponde a 24.837 habitantes.



Actualmente la Comuna cuenta con los siguientes números de patentes limitadas.

- | | | |
|-----------|-------------------------------------|----|
| - Clase A | Deposito de bebidas Alcohólicas | 12 |
| - Clase E | Cantina, Bares, Pub o Tabernas | 06 |
| - Clase F | Expendio de Cervezas y Sidras | 11 |
| - Clase H | Mini mercado de bebidas Alcohólicas | 19 |

TOTAL 48

Teniendo la claridad que en la Comuna de Pitrufquén ya no se otorgaran más Patentes de Alcoholes Limitadas, porque se ha sobrepasado el número patentes permitidas de acuerdo a la cantidad de habitantes. Es que esta Comisión concluye ratificar el total de las Patentes de Alcoholes Limitadas en funcionamiento en la comuna, que corresponde a un universo de 48.

Los Concejales invitados a esta reunión de Comisión se suman al acuerdo de ratificar la cantidad Patente de Alcoholes Limitada de la Comuna de Pitrufquén.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que el informe lo expresa bastante claro, agradece la voluntad de los Concejales de participar en esta reunión, es un agrado contar con la presencia del concejo en pleno, para poder tener una opinión que considere el parecer de cada uno. Esta comisión está dispuesta en aportar el 50% del costo del viaje, en cuerdo que se sumaron los concejales integrantes de esta comisión.

- Sr. Presidente, agradece que se realicen estas reuniones que son importantes para la toma de decisión de los temas municipales.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Análisis para tomar acuerdo sobre solicitud de traslado Conjunto Folclórico Quitral.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales en atención al Informe recientemente analizado y que propone *subvencionar el 50% del viaje excepcionalmente, en relación al Combustible, Peaje y Estacionamiento, esto sin considerar los gastos asociados que serán cancelados por parte de la Municipalidad, para el viaje del Conjunto Folclórico Quitral*

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba en esos términos.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

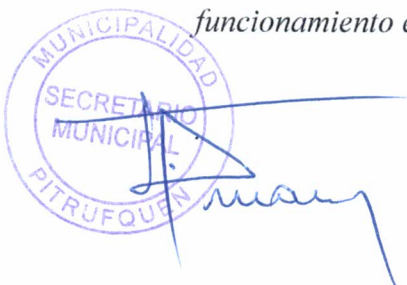
* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

- Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 213** de este periodo, **que Aprueba una subvención municipal equivalente al 50% del viaje para el traslado en bus municipal del Conjunto Folclórico Quitral a la comuna de Diego de Almagro, Región de Atacama, para participar en el IX Encuentro Nacional de Danza y Música "Takuy-Manta", entre los días 17 y 21 de Julio de 2018, ello en relación al Combustible, Peaje y Estacionamiento, esto sin considerar los gastos asociados que serán cancelados por parte de la Municipalidad.**

5.2.- Aprobación número de patentes de alcoholes limitadas para la comuna de Pitrufquén, próximo periodo.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales, en atención al Informe presentado por la Comisión y que propone que *teniendo la claridad que en la Comuna de Pitrufquén ya no se otorgaran más Patentes de Alcoholes Limitadas, porque se ha sobrepasado el número patentes permitidas de acuerdo a la cantidad de habitantes, es que la Comisión concluye ratificar el total de las Patentes de Alcoholes Limitadas en funcionamiento en la comuna, que corresponde a un universo de 48.*



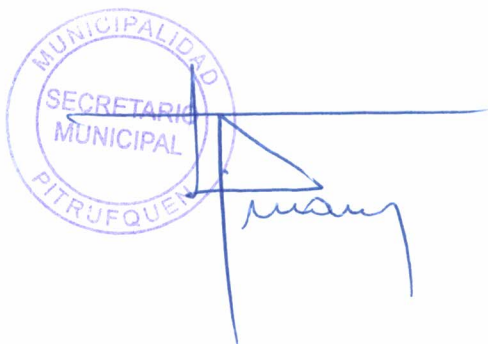
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba el total de las Patentes de Alcoholes Limitadas en funcionamiento en la comuna, que corresponde a un universo de 48.
 - * Concejal Sr. Salazar, aprueba las Patentes de Alcoholes Limitadas correspondiente a un universo de 48.
 - * Concejal Sr. Ibarra, aprueba las Patentes de Alcoholes Limitadas correspondiente a un universo de 48.
 - * Concejal Sr. Marican, aprueba las Patentes de Alcoholes Limitadas correspondiente a un universo de 48.
 - * Concejal Sr. Oliva, aprueba las Patentes de Alcoholes Limitadas correspondiente a un universo de 48.
 - * Concejal Sr. Lizama, Aprueba las Patentes de Alcoholes Limitadas correspondiente a un universo de 48.
 - Sr. Presidente, aprueba las Patentes de Alcoholes Limitadas correspondiente a un universo de 48.
- Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 214** de este periodo, **que Aprueba el número de 48 patentes de alcoholes limitadas para la comuna de Pitrufquén, que debe fijar el Sr. Intendente Regional por los próximos tres años y que son:**
- Clase A Deposito de bebidas Alcohólicas 12
 - Clase E Cantina, Bares, Pub o Tabernas 06
 - Clase F Expendio de Cervezas y Sidras 11
 - Clase H Mini mercado de bebidas Alcohólicas 19
 - TOTAL 48**

6.-ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 007/2018 Dirección de Administración y Finanzas.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2018, en las cuentas que se detallan a continuación:

INGRESOS		Aumento	Disminución
Cuentas	Denominación	M\$	M\$
15.08.02.001	Multas de beneficio Municipal	4.482	
115.08.02.003	Multa Ley de Alcoholes de Beneficio Municipal	520	
115.08.02.004	Multas ley de Alcoholes de Beneficio Servicio de Salud	347	
115.08.02.006	Registro de Multas Transito No Pagadas de Beneficio Otras Municipalidades	437	
TOTAL		5.786	



Cuentas	Denominación	GASTOS	
		Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificios		1.000
215.34.01	Saldo Final de Caja		12.833
	TOTAL		13.833

Cuentas	Denominación	GASTOS	
		Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y prendas Diversas Para	1.140	
215.22.04.010	Materiales para mantenimiento y Reparaciones de Edificios	1.000	
215.22.04.999	Otros (Materiales de Uso o Consumo)	300	
215.22.11.999	Otros (Servicios Técnicos y Profesionales)	15.000	
215.24.03.002.001	Multa Ley de Alcoholes	347	
215.24.03.100	A Otras Municipalidades	437	
215.29.04	Mobiliarios y Otros	1.000	
215.29.05.999	Otras (Máquinas y Equipos)	395	
	TOTAL	19.619	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su alegría por dar todas las comodidades al implementar esta oficina de Seguridad Pública, ellos tienen un trabajo fundamental, donde recibirán a los propios usuarios, aprueba Modificación Presupuestaria N° 007/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 007/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 007/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N° 007/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Oliva, manifiesta su alegría por lo que es Seguridad Pública por todo su trabajo, necesitan un espacio implementado, aprueba Modificación Presupuestaria N° 007/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, señala que le llama la atención el momento o costo que deberán cancelar a la empresa que hará la asesoría para la implementación de la ley 20.922 (Planta Municipal).

- DFA. Srta. Mónica Rivera, señala que hay una propuesta de la Asociación Chilena de Municipalidades, ellos realizaron una oferta de 5 meses de trabajo, que tiene que ver con los productos que se requieren, jurídicos, financieros, el trabajo con los Concejales, formar el comité bipartito, los reglamentos y la entrega para la toma de razón de la Contraloría. Ellos están trabajando con Temuco y Padres Las Casas.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que le queda muy claro y solicita el documento para formar una carpeta con todos los antecedentes y hacer un seguimiento. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 007/2018, del Área Municipal.

- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 007/2018, del Área Municipal.



A Continuación Srta. Rivera presenta un Anexo y que es el siguiente:

6.1.1.- Anexo Propuesta Modificación Presupuestaria N° 007, Área Municipal.

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.35.01	Saldo Final de Caja		2.804
TOTAL			2.084

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	2.804	
TOTAL		2.804	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Pantoja, como este tema ya se trató, inclusive la dirigente pudo expresarse, aprueba Anexo Modificación Presupuestaria N° 007/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba Anexo Modificación Presupuestaria N° 007/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Anexo Modificación Presupuestaria N° 007/2018, del Área

* Concejal Sr. Marican, valoriza el aumento de esta subvención, en una actividad representativa para el pueblo mapuche, una celebración que comenzó con pocas comunidades pero hoy se ha ido ampliando y participan casi todas las comunidades, este año será especial porque recibirán visita, aprueba Anexo Modificación Presupuestaria N° 007/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Oliva, manifiesta su alegría, el We tripantu es una actividad que ha ido creciendo año a año, felicita al Alcalde por su apoyo, ha tomado muy en cuenta al pueblo mapuche, con el izamiento de la Bandera el año pasado. Aprueba Anexo Modificación Presupuestaria N° 007/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, se suma a las palabras y valora el gesto que ha tenido el Presidente y sus colegas en aprobar esta modificación que fue excepcional, se trata de 45 comunidades y de visita una delegación del pueblo aimara. Aprueba Anexo Modificación Presupuestaria N° 007/2018, del Área Municipal - Sr. Presidente, este año está programando nuevamente Izar la Bandera Mapuche en el frontis Municipal, también en Comuy y Mahuidanche, aprueba Anexo Modificación Presupuestaria N° 007/2018, del Área Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 215** de este periodo, **que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 007/2018, del Área Municipal, por un monto de M\$ 19.619 y un Anexo a Modificación presupuestaria N° 007/2018 por M\$ 2.804”.**

6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 07/2018 Departamento de Salud Municipal.

- Encargada Finanzas Depto. Salud, Srta. Sabina Ejivaja Barra, a los Sres. Concejales de la Comuna, presenta el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuestos de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
05	03	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	35.788
TOTAL AUMENTO DE PPTO DE INGRESOS			35.788



PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	3.127
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	32.661
TOTAL AUMENTO DE PPTO DE GASTOS			35.788

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 07/2018, del Departamento de Salud.
- * Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 07/2018, del Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 07/2018, del Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 07/2018, del Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 07/2018, del Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 07/2018, del Departamento de Salud.
- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 07/2018, del Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 216* de este periodo, *que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 07/2018, del Departamento de Salud, por un monto de M\$ 35.788.-*

6.3.- Entrega de Informe Contratación de Personal mes de abril año 2018, correspondiente al Área Municipal.

- * Se entregó copia a cada uno de los Sres. Concejales.

6.4.- Entrega Balance Ejecución Presupuestaria, Primer Trimestre 2018. U. de Control.

- * Se entregó Capeta con la información correspondiente a cada uno de los Sres. Concejales.

6.5.- Presentación y Aprobación Bases Generales postulación a micro proyectos financiados por el Programa de Presupuestos Participativos año 2018.

- Sr. Presidente, presenta las Bases Generales para la postulación a micro proyectos financiados por el Programa de Presupuestos Participativos Pitrufquén 2018.

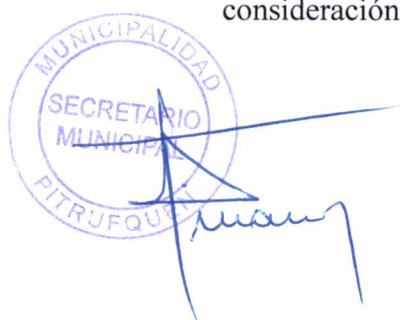
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

La Municipalidad de Pitrufquén, como una manera de generar instancias de participación ciudadana en la comuna ha dispuesto realizar Presupuestos Participativos con las diferentes organizaciones, instituciones y la comunidad en general.

El objetivo es fomentar en torno a la participación el rol de las organizaciones comunitarias y de la ciudadanía en general, a través de organizaciones funcionales y territoriales, y otras como Clubes Deportivos y Comunidades Indígenas, por medio de iniciativas que propendan a dar solución a problemas que la propia organización visualice en su sector o entorno, referidos a promover el desarrollo organizacional y/o comunitario.

Permitir a la Municipalidad de Pitrufquén generar acciones innovadoras en materia de participación ciudadana, vinculando a los habitantes de la comuna como corresponsales del desarrollo local.

Distribuir de mejor forma los recursos municipales, priorizando su asignación tomando en consideración criterios técnicos y la participación y decisión de la ciudadanía.



Pueden participar todas las organizaciones territoriales y funcionales que tengan domicilio en la comuna de Pitrufquén y con personalidad jurídica vigente.

Las organizaciones participantes deberán adscribirse y participar en asambleas territoriales que se conformaran este año 2018 por nueve territorios definidos dos urbanos y siete rurales, de tal manera de permitir realizar sus diagnósticos organizacionales y del territorio en el que participan.

Dichos territorios tendrán un funcionario municipal encargado de convocar a reuniones a las organizaciones respectivas, para dar a conocer las bases de participación y apoyar a las organizaciones durante todo el proceso.

Territorio N° 1, sector urbano Oriente de la ciudad, desde la línea férrea hacia el centro y sus alrededores, lugar de reuniones auditorium del Centro Cultural Municipal. Encargado de Territorio, don Claudio Bustos Flores.

Territorio N° 2, sector urbano Oriente de la ciudad, es decir todo el sector ultra estación de nuestra ciudad, lugar de reuniones escuela Las Américas. Encargado de Territorio don Víctor Sandoval Cosloski.

Territorio N° 3, comprende la agrupación de los sectores rurales de Chanco, Bajada de Piedra, Chada, Molco, Llancahue, Huallizada y Quechuco, lugar de reuniones Sede Comunitaria Cleonardo Pilcomán. Encargada de Territorio doña Katherine Ibarra Montecino.

Territorio N° 4, comprende la agrupación de los sectores rurales de Filoco, Ancue, Galpones. Donguil y Trapehue, lugar de reuniones Escuela Municipal de Los Galpones. Encargado de Territorio don Juan José Chesta Garcés.

Territorio N° 5, comprende la agrupación de los sectores rurales de Faja Valdivia, Huefel, Reserva Raín, Faja Maisan y Cantarrana, lugar de reuniones Cuerpo de Bomberos Cuarta Compañía de Faja Maisan. Encargados de Territorio don Rodrigo Cuminao Poblete y Doña Katty Troncoso Godoy.

Territorio N° 6, comprende la agrupación de los sectores rurales de Comuy, Quinque, Mahuidanche, Cascada, Santa Amelia y Colonia O'Higgins, lugar de reuniones Liceo Municipal La Frontera de Comuy y Escuela Reserva Forestal Mahuidanche. Encargada de Territorio Doña Patricia Muñoz Jarpa.

Territorio N° 7, comprende la agrupación de los sectores rurales de Carilafquén, Manzanal, Loica. Dalpin, Til Til, Quiliquilco e Inoco, lugar de reuniones Sede Comunidad Indígena Millape Flortes. Encargados de Territorio doña Vilma Bragado y don Ignacio Chesta Núñez.

Territorio N° 8, comprende la agrupación de los sectores rurales de Mune Bajo, Millahuin Ciocoma, Mune Alto y Petrenco, lugar de reuniones Escuela Municipal Nuevo Horizonte. Encargada de Territorio doña Daniela Rivera Riquelme.

Territorio N° 9, comprende la agrupación de los sectores rurales de Alto Mirador, Puraquina, Polul, Colga y Manhue, lugar de reuniones Escuela Municipal Susana Ortiz de Colga. Encargada de Territorio doña Oriana Bonvallet Knabe.

Habrán asambleas territoriales en las que podrán participar todas aquellas personas con edad igual o superior a los 14 años, se debe elegir a tres representantes del territorio.

Los recursos disponibles para Presupuestos Participativos para el año 2018 corresponden a \$54.000.000, para ejecución 2018, cada territorio contará con \$ 6.000.000 en forma igualitaria.

Los Montos a los que pueden postular las organizaciones:

- Fondo de Interés Comunal es de \$ 6.000.0000, por territorio.
- Monto Mínimo de los proyectos será de \$ 300.000.-
- Monto máximo de los proyecto \$ 1.000.000.-

Las organizaciones podrán presentar solo una iniciativa o proyecto a este Fondo.

No olvidar que cada persona emitirá un voto, pudiendo consignar preferencias hasta por tres proyectos.



La Secretaría Ejecutiva de Presupuestos Participativos determinará horarios y días de atención para la evaluación de consultas y orientaciones en la formulación de los proyectos. Una vez presentados los proyectos por las organizaciones y cumpliendo con la documentación exigida en las bases, los proyectos serán evaluados técnica y financieramente por una Comisión Técnica de Presupuestos Participativos, la que estará integrada por los funcionarios encargados de los territorios, los directores de departamentos municipales y los profesionales que apoyaron todo este proceso. La comisión técnica será presidida por el Administrador Municipal o quien disponga el alcalde.

CARTA GANTT PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018:

Nombre Actividad	Junio 2018	Julio 2018	Agosto 2018
Lanzamiento PP 2018	01/06/2018		
1° Asamblea Territorial	04/06/2018 08/06/2018		
Revisión de Factibilidad técnica	11/06/2018 15/06/2018		
2° Asamblea Territorial	25/06/2018 29/06/2018		
Presentación de proyectos de las Organizaciones		20/07/2018	
Revisión de Proyectos Presentados (Comisión PP)		23/07/2018	02/08/2018
Publicación de Proyectos Elegibles que estarán en Voto			03/08/2018
Votaciones			18/08/2018
Capacitación Ejecución y rendición de proyectos			30/08/2018
Entrega de recursos (Cheque) a las organizaciones			31/08/2018

* Concejal Sr. Ibarra, agradece la presentación, pero considera que se debió realizar una mesa de trabajo, cree que se le debe guardar respeto a los Concejales, porque son quienes aprueban las bases, se debió ver con anticipación, sugiere una reunión lo antes posible. Solicita que cada material se entregue con mínimo cinco días de anticipación.

* Sr. Presidente, aclara que recién realizó una presentación, más cambios o detalles es bastante difícil, además es experto en esta dinámica, tiene un magister en presupuestos participativos, es uno de los profesionales más expertos en el tema, por lo tanto, se le dio una explicación de lo que se va hacer y la oportunidad que tendrán las organizaciones. La información se le entregó a cada Concejal el día viernes.

Pero entiende si el concejal no quiere aprobar esta en su derecho.

* Concejal Sr. Lizama, considera que debieran hacer una reunión de trabajo, estas bases son copia fiel a la anterior y si los funcionarios municipales quieren opinar se integren en la mesa, como la Directora de Obras. En los proyectos participativos pueden ser positivo o negativo pero se prestaron para muchas polémicas, no ve dentro de los objetivos el impacto social, una de las intenciones era que las instituciones se fortalecieran, pero pregunta cuántas de ellas mantienen sus implementaciones adquiridas a través de los PP, hizo falta una auditoría, porque en algunos casos vendieron su implementación, se repartieron, o se fueron perdiendo, y quien fiscaliza aquello?



Se está refiriendo a proyectos ejecutados, pero es una falencia de casi todos los fondos concursales, una falencia de los fondos generales, debiera haber una segunda etapa, un seguimiento, pero en el caso de los PP, hay comunidades que aún mantienen sus implementación adquirida a través de los PP. En la comunidad de Chada como ejemplo, aún mantienen su estufa adjudicada a través de estos proyecto, así muchas otras. Además comentar que ahora hay muchos Alcaldes de derecha que están implementado los presupuestos participativos.

* Concejal Sr. Marican, valorizar el proceso de PP, es bueno refrescar la memoria porque cuando se realizaron la comuna tuvo un impacto muy grande en la organizaciones, con el pasar del tiempo se pudieron ir viendo las debilidades del formato, y una de estas debilidades estaba en las grandes organizaciones donde había una desigualdad a la hora de votar, estaba de acuerdo con la mesa de trabajo, el Alcalde señala que tiene la expertis, pero el documento viene con muchos errores. Pero esto valida y beneficia a las instituciones, se da la oportunidad de participación ciudadana, donde cada uno elige lo que quiere. Tenía dudas respecto al software y la evaluación de los proyectos. Apoya la iniciativa, lo conversaron en el análisis del presupuesto y no tendría inconveniente en que comience este proceso, aprueba las bases.

* Concejal Sr. Pantoja, con el mejor afán, agradecer a la Dideco por haber enviado el documento oportunamente el día viernes, agradece al secretario municipal que también lo envió el día viernes junto al acta. Lo principal de esto eran los recursos, en la administración anterior se dejó de hacer por la falta de recursos debido al traspaso de recursos a educación, pero hoy es distinto, se cuenta con los recursos, pueden haber muchísima falencias pero se pueden ir resolviendo en el camino, una de las fallas es que hay organizaciones que se ganan proyectos todos los años, y la idea es repartir la torta de forma igual para todos. Está absolutamente de acuerdo y en condiciones de aprobar estas bases.

- Sr. Presidente, recogiendo las palabras de los concejales Pantoja y Marican, son mínimo 54 organizaciones que van a adquirir proyectos, el cambio será grande y también decir que muchas organizaciones pequeñas en otras versiones también ganaban proyectos, esto tiene vaivenes, depende mucho de las organizaciones.

* Concejal Sr. Salazar, señala que los recursos están para los PP. La información llevo el día viernes junto a la Tabla, lo único que se debe mejorar es el seguimiento a los proyectos. Se podría buscar un mecanismo de seguimiento a los proyectos.

- DAF, Srta. Mónica Rivera Vargas, dice que se hace seguimiento a todos los proyectos, y recuerda que son tres los proyectos que tuvieron problemas y la mayoría cuentan con su implementación, y no puede estar todos los años haciendo seguimiento, son los socios los responsables de cuidar, y todo tiene su vida útil.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, llamar a mesa de trabajo no tiene sentido, no van a llegar todos los concejales, estos PP todas las organizaciones lo esperan, y está en condición de aprobar.

* Concejal Sr. Oliva, como concejal primera vez que participa de este proceso, hay muchas organizaciones nuevas que necesitan implementar sus sedes, la gente lo está esperando, la idea es que se unan las organizaciones. Manifiesta su voluntad de aprobación.

* Concejal Sr. Ibarra, todos saben el objetivo de los PP nadie discute aquellos, solo busca que se haga bien a favor de la gente, no quería que esta charla se haga en concejo porque se alarga, por eso es mejor una mesa de trabajo, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, en estas condiciones, aprueba.

- Sr. Presidente, solicita hacer la distribución de los concejales por territorio.

* Sres. Concejales manifiestan que van a participar en todos los territorios, de acuerdo a la disposición de cada uno.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 217** de este periodo, **que Aprueba Bases Generales postulación a micro proyectos financiados por el Programa de Presupuestos Participativos año 2018, por un monto de \$54.000.000.-**



7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Pantoja:

* Concejal Sr. Pantoja, señala que no tiene Incidentes.

7.2.- Concejal Sr. Ibarra:

* Parte señalando que en Calle Silvia Sanhueza con Río Cautín hay peligro eminente de accidente, se debería instalar una barrera.

* Hermosear la entrada Sur a Villa Eugenio Tuma, falta iluminar, está con el pasto largo, ello para seguridad de la gente ya que se pone peligro transitar por ahí.

* Ayer estuvo en camino al cementerio y esta horrible, se debería hablar con los propietarios para que limpien sus frontis, es la entrada turística a la comuna, son cada día más los vehículos que transitan por esta vía a la zona lacustre. Es una vergüenza como está.

7.3.- Concejal Sr. Marican:

* Señala que el tema del peaje en la ruta Freire a Villarrica es complicado, la gente de Freire lo está analizando y no deja de tener importancia el potencial turístico en la ruta Ñancul - Villarrica.

* Manifiesta la problemática en la Ruta S-70, km. 24, Sector Huefel, que lamentablemente ya no cuentan con la mantención de la global, menos mal no se han producido accidentes porque hay un tremendo forado difícil de visualizarlo, en toda una curva, en la cual un vehículo rompió un neumático, solicita informar a Vialidad de este evento.

* Insiste con un reductor de velocidad a instalar en Calle Casanova hacia Villa Los Naranjos.

* Reparación de veredas en Eleuterio Ramírez y la continuidad de la vereda frente al Liceo Monseñor por calle Alberto Hurtado.

* En sector de Los Galpones se implementó un proyecto muy bueno de luminarias led, pero no existe vereda.

- Sr. Presidente, manifiesta que existe un proyecto de ciclo vía para Los Galpones.

7.4.- Concejal Sr. Oliva:

* Manifiesta un mensaje que le envió una vecina que por su cuenta salió a recolectar basura y se dio cuenta que la gente bota mucha basura y cree que se debe a que no hay basureros ni contenedores, fue camino al cementerio y se le complica por lo pesado de las bolsas con tanta basura, el camino peatonal no está en óptimas condiciones, muy angosto y con barro, y ayer fue por hacia el sector del Supermercado Lily y le dio pena ver tanta basura y no tener donde botarla.

- Sr. Presidente, manifiesta que todos tienen la misma preocupación que ella, se están trabajando en las nuevas bases de la empresa recolectora de basura, donde se van a considerar contenedores para la basura.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* La semana pasada en concejo anterior, solicito iniciar una poda en el cementerio.

- Sr. Presidente, señala que se preocupará que se haga la poda esta semana.

* Consulta por el proyecto de reparación de la plaza principal, ya que se aprobaron los recursos.

- Sr. Presidente responde que está listo, debe firmar para que comience a trabajar la empresa.

7.6.- Concejal Sr. Lizama:

* Agradecer la disponibilidad del Sr. Presidente por permitirle salir con un funcionario de la Dirección de Obras Municipales y ver la cantidad de micro basurales que hay en el sector urbano y rural. Anduvo con su familia en sector Ultra estación y se dieron cuenta de la cantidad de basura en calle Carrera, donde se detuvo a tomar fotos. Sugiere poder hacer una campaña de concientización.



* Agradecer que haya ido don Mario Alcalde en representación del Alcalde al sector de la Comunidad Elsa Llancavil Viuda de Curihual, el día viernes, además estuvieron representantes de Vialidad, Carabineros y Patrulla PASI.

* En el sitio eriazo de la Constructora Martabid, atrás de Villa Los Copihues, hay una cámara de resumidero que está llena de basura, la situación es terrible, solicita limpiar y así evitar las inundaciones.

* Consulta si la Municipalidad se ha hecho parte en la búsqueda de una mujer que se lanzó a las aguas del Río Toltén, desde el puente del mismo nombre.

- Sr. Presidente, señala que se han hecho parte, en reunión de Seguridad Pública, le solicito al Fiscal presente su autorización para que Bomberos participe de la búsqueda, además de los boteros de Pitrufoquén, que requieren coordinar las acciones para la búsqueda.

* Concejal Sr. Lizama, un detalle no menor, personal de bomberos señala que estaban sumados Bomberos de Temuco, de Nueva Imperial, de Villarrica, entre otros.

- Sr. Presidente, manifiesta que están coordinando acciones, paso a paso, enterados de lo que está sucediendo, desde los primeros minutos preocupados de agilizar la búsqueda.

* Director Seguridad Pública, Sr. Chesta, dice que ayudaron desde un principio, señala que han estado en contacto con el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén, la Municipalidad no cuenta con bote o buzo, pero con el dron Municipal se realizó un sobre vuelo en la zona, en todo caso están conectados para cualquier situación que se produzca.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,00 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE